



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ALMAZÁN**

Por don Joaquín Abadiano Modrego, se solicita licencia ambiental para la actividad de taller de reparación de automóviles en la nave sita en calle Roble, número 4, del polígono industrial La Dehesa de este término municipal.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Disposición final octava de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León, por el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los que puedan verse afectados por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 22 de febrero de 2013.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto

604

BOPSO-28-08032013